



ALCALDÍA DE MELGAR
"Por Amor a Melgar"
2020-2023

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE MELGAR
DESPACHO ALCALDE

Melgar, 16 de marzo de 2020.

CIRCULAR N°.001

PARA: Ciudadanía en general, comerciantes, instituciones educativas, centros deportivos, casas de lenocinio.

Por medio del cual se informa a la ciudadanía las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional para contrarrestar la propagación del virus COVID-19.

Respetados señores(a): Reciban un cordial saludo, de parte de la Administración Municipal "Por Amor a Melgar 2020-2023".

En atención a las últimas medidas decretadas por el Gobierno Nacional, para la prevención y contención del virus COVID-19 y luego de surtirse diferentes reuniones con el Gobernador, los Secretarios de Despacho Departamental, la Administración Municipal en cabeza del Alcalde Agustín Manrique Galeano, promoviendo el bienestar de la comunidad Melgarenses; se permite informar a todos los habitantes de la ciudad, la adopción estricta y de perentorio cumplimiento de todas y cada una de las medidas establecidas por la Presidencia de la República y la Gobernación del Tolima así:

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus.

De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

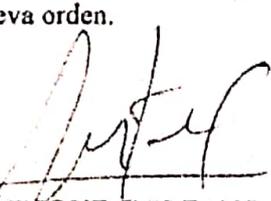
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas
- Al estornudar, cubrirse la cara con la parte interna del codo
- Si tiene síntomas de resfriado, quedarse en casa y usa tapabocas
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- Ventilar la casa y lugar de trabajo.

Restricciones:

- Se prohíbe el funcionamiento de discotecas, bares y en las fuentes de soda no se podrá dar servicio a la mesa.
- Se prohíbe todo tipo de reuniones o celebraciones que agrupen más de 50 personas.
- En lugares de venta y preparación de alimentos es obligatorio cumplimiento de uso de tapabocas, guantes y continua limpieza de superficies con gel antibacterial y/o alcohol.
- Se prohíbe las clases y/o eventos que den lugar a reunión de personas.

Las citadas medidas, estarán vigentes hasta nueva orden.

Cordialmente,


AGUSTÍN MANRIQUE GALEANO